

Aguas Corrientes, 11 de junio de 2019.

## ACTA Nº 11

## RESOLUCIÓN Nº 44

VISTO: Que el Consejo Municipal ha establecido para este año, con el aval de los electores, el comienzo de la obra del Polideportivo en las instalaciones del Club Atlético Aguas Corrientes.

**CONSIDERANDO:** Que en acuerdo entre el Consejo Municipal, y la Comisión Directiva de la mencionada institución, se entiende que debe llevarse adelante en primera instancia la obra de vestuarios profesionales en el campo deportivo del Parque Guadalupe Fulco, predio ubicado sobre la calle Carlos Paganini.

**CONSIDERANDO I:** Que la obra tendrá una superficie de 150 metros cuadrados, incluyendo vestuario local, vestuario visitante, dos vestuarios de jueces para damas y caballeros y una galería cerrada para que los actores se encuentren para salir juntos al campo de juego por la zona del círculo central.

**CONSIDERANDO II:** Que el tras un estudio de costos para la compra de materiales, el Consejo Municipal establece que destinará a la obra \$ 900.000 (novecientos mil pesos) del Fondo de Incentivo de Gestión Municipal, Cuenta Corriente 001518371-00043.

**CONSIDERANDO:** Que el Consejo Municipal decidió la compra de varios materiales básicos para la mencionada obra.

## ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO, EL CONSEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES, RESUELVE:

- 1) Destinar para la compra de los siguientes materiales un estimativo de: Techo de Iso Panel \$ 280.000; Iluminación \$ 64.729,09, Hierro total para la obra, \$ 70.000, y bloques \$ 180.000, 430 (Bolsas de Portland, \$ 78.905,09.
- 2) Las compras se efectuarán a los siguientes proveedores: Techo Iso Panel (Bromyros); Iluminación (MGI); Hierro y portland (Barraca Julia, Joanicó); Bloques (Bermac).

Registrese la presente resolución en los archivos del Municipio de Aguas Corrientes.

DANIEL ALVAREZ

MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES CAPINS GARCIN

Álvaro Alfonso Arralde Municipio Aguas Corrientes

Onla idea

CARLOS FULCO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

MARCELO DELGADO

MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES